Acta número: 207
Fecha: 27/septiembre/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:11 Horas
Instalación: 11:16 Horas
Clausura: 12:25 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 4/octubre/2023, 11:00 Horas, Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con once minutos, del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la sesión ordinaria con carácter de solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en los artículos 37 y 41, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la Sesión Solemne nombró a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, como Vicepresidenta, en virtud de la ausencia justificada de su titular. Acto seguido, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 31 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Roxana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de los diputados José Pablo Flores Morales, Rafael Elías Sánchez Cabrales y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con dieciséis minutos, del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía para introducir al Recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado; así como al Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional y al Director del Heroico Colegio Militar. V. Receso. VI. Honores a la Bandera. VII. Lectura de una síntesis del Decreto 164, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, determinó inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”. VIII. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva. IX. Develación en letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, de la leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”. X. Mensaje del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar. XI. Mensaje del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. XII. Entonación del Himno del Heroico Colegio Militar. XIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. XIV. Honores a la Bandera. XV. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria,

sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Roxana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la comisión de cortesía, para que acompañaran a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, al Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional y al Director del Heroico Colegio Militar, que asistirían a esta sesión con carácter de solemne; nombrando a las diputadas Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Katia Ornelas Gil y Maritza Mallely Jiménez Pérez; y al Diputado Juan Álvarez Carrillo; solicitando a las diputadas y diputado nombrados se sirvieran cumplir con su encomienda, señalando que mientras la comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, al Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional y al Director del Heroico Colegio Militar, declaraba un receso.

Posteriormente, se reinició la sesión, dando la bienvenida la Presidencia al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; al ciudadano representante del Secretario de la Defensa Nacional General Luis Cresencio Sandoval González, General de División

Diplomado de Estado Mayor, José Alfredo González Rodríguez, Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; y al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar, a la sesión ordinaria con carácter de solemne. Asimismo, dio la bienvenida, a los demás miembros de las fuerzas armadas del país presentes, así como a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, a los ciudadanos en general y a los medios de comunicación.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que a continuación, se procedería a rendir honores a la bandera, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Se rindieron los honores a la bandera.

Posteriormente, el Diputado Presidente, como siguiente punto del orden del día, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a una síntesis del Decreto 164, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, determinó inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar", procediendo la Diputada Primera Secretaria a dar lectura a la síntesis en los términos siguientes: Con su permiso Diputado Presidente. En cumplimiento a sus instrucciones daré lectura a una síntesis del decreto 164 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 36, fracciones I y XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. En las consideraciones y resolutivo correspondientes, en lo sustancial se indica: Que el Congreso del Estado es competente para decretar recompensas y honores a quienes se distingan por servicios prestados a la Patria o a la Humanidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 36, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Que el 11 de octubre de 1823, se creó el Colegio Militar, mediante Decreto expedido por el entonces General José Joaquín Herrera, Ministro de Guerra y Marina. Institución de Educación Militar que tiene como misión formar subtenientes de las Armas e Intendentes para desempeñarse como comandantes de las unidades de las armas hasta nivel Sección y ayudantes de Pelotón de Intendencia respectivamente, en las corporaciones y dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para lo cual imparte educación de Tipo Superior Nivel Licenciatura y Medio Superior. Que el Heroico Colegio Militar, ha

jugado un papel muy importante en el desarrollo del país y se ha caracterizado por ser leal y trabajar a favor de los gobiernos legalmente constituidos, por la defensa de la patria y el bienestar de los mexicanos. A su vez, sus alumnos se han caracterizado en salvaguardar la patria y por realizar diversos actos relevantes, de los que se destacan los siguientes: En 1828, cuando el General Antonio López de Santa Anna, se levantó en armas en contra de la Legítima Elección como Presidente de la República del General Manuel Gómez Pedraza, los cadetes se pusieron al servicio del Gobierno legalmente constituido, combatiendo contra las columnas rebeldes durante el denominado "Motín de la Acordada". En 1840, el Colegio vivió su primer hecho de armas, al salvaguardar al gobierno de Anastasio Bustamante de la asonada del General de Brigada José Urrea, quién se pronunciaba en contra del gobierno central. El 13 de septiembre de 1847, los cadetes defendieron con orgullo, coraje y dignidad, los principios de la patria y el Castillo de Chapultepec, que desde 1842, era sede del Colegio Militar, el cuál fue atacado por las tropas estadounidenses que invadieron la capital de la República. Allí murieron enfrentando cuerpo a cuerpo al invasor: el subteniente Juan de la Barrera y los cadetes Agustín Melgar, Francisco Márquez, Fernando Montes de Oca, Vicente Suárez y Juan Escutia. En 1913, refrendaron su lealtad y patriotismo al escoltar a Francisco I. Madero, desde el alcázar del Castillo de Chapultepec hasta el Palacio Nacional. Lo anterior pone de manifiesto que el Heroico Colegio Militar, en el devenir histórico del país, constituye un referente importante de lealtad y honor, en la defensa de la soberanía y la libertad de nuestra nación. En tal virtud, tomando en consideración la iniciativa presentada el 1° de marzo de 2023, por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, esta Soberanía por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes, consideró viable, reconocer a tan noble Institución, así como la valentía, el honor y la lealtad de las personas que lo han integrado e integran, inscribiendo con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado, la leyenda que hoy se devela, al cumplirse el próximo mes de octubre del 2023, el Bicentenario de su creación. Que por lo anterior, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, conforme a lo establecido en el artículo 36, fracciones I y XV, de la Constitución local, ha tenido a bien emitir el siguiente: Decreto 164. Artículo Único.- Inscríbase con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar", como un homenaje permanente

del pueblo de Tabasco a tan gloriosa institución educativa. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, en el Diputado Presidente, señaló que haría uso de la tribuna para dar un mensaje a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con motivo de este importante evento, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 44, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 43, tercer párrafo y 44 del Reglamento Interior del Congreso, solicitó a la Diputada Vicepresidenta, Shirley Herrera Dagdug, ocupara su lugar en la Mesa Directiva.

Acto seguido, la Diputada Vicepresidenta, le concedió el uso de la palabra al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente del Congreso del Estado de Tabasco, quien en uso de la tribuna expresó: Muchas gracias compañera Diputada. Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Ciudadano representante del Secretario de la Defensa Nacional General Luis Cresencio Sandoval González; General de División Diplomado de Estado Mayor, José Alfredo González Rodríguez, Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor; Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Heroico Colegio Militar. Servidores y servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno que nos acompañan. Público asistente y medios de comunicación, amigos, amigas. Es un honor hacer uso de la máxima tribuna del Estado de Tabasco, a nombre de quienes integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en este acto solemne de inscripción en el Muro de Honor del recinto legislativo, en el que se reconoce la loable labor que realizan las fuerzas armadas de México, en especial el Heroico Colegio Militar, que en este año 2023 celebra el Bicentenario de su creación, sirviendo con honor y lealtad al pueblo de México. Como es de todos conocido, el Heroico Colegio Militar es una institución educativa creada mediante Decreto del 11 de octubre de 1823, por el entonces General José Joaquín Herrera, Ministro de Guerra y Marina y que tiene como misión formar a los miembros del Ejército y Fuerza Aérea, bajo los principios de servicio y amor a la Patria, con sólidos valores y

conocimientos teóricos y prácticos para desempeñarse con liderazgo en el ejercicio del mando en corporaciones del Ejército Mexicano. A lo largo de estos dos siglos, ha forjado a algunos de los héroes más entrañables de la patria y en el devenir histórico de nuestra nación, constituye un referente importante de lealtad y honor, en la defensa de la soberanía y la libertad de todos los mexicanos. Como ejemplo, recordemos 1847, los cadetes del Heroico Colegio Militar defendieron con orgullo, coraje y dignidad, el Castillo de Chapultepec, de las tropas estadounidenses que invadieron la capital de la República. Y en 1913, cuando escoltaron a Don Francisco I. Madero, desde el Castillo de Chapultepec hasta el Palacio Nacional. El homenaje que hoy hacemos a esta gran institución, es un reconocimiento por ser un Colegio formador incansable de guardianes leales en cada rincón de nuestro país. Las y los mexicanos nos sentimos orgullosos de contar con esta noble institución, no solo por la educación militar que imparten, sino por su lealtad probada, trabajo y defensa de la patria y el bienestar de los mexicanos. Han sido un baluarte además en la labor social y el apoyo incondicional a la población civil, en casos de emergencia o desastre, como se ha podido constatar en inundaciones o sismos que desafortunadamente han afectado a nuestro territorio nacional. Estos actos heroicos enaltecen la historia del Colegio Militar; reconocemos que gracias a la educación y formación militar que imparte, contamos hoy con fuerzas armadas comprometidas en la defensa de la patria y con la sociedad mexicana. En especial, el pueblo tabasqueño, agradece el apoyo de mujeres y hombres que encarnan los mejores valores de nuestro pueblo, el heroísmo, el patriotismo y la lucha sin claudicaciones. Servidores públicos solidarios y valientes, comprometidos con las mejores causas. Este Poder Legislativo del Estado de Tabasco, reconoce la valentía, el honor y la lealtad de estas personas que han integrado e integran actualmente el Heroico Colegio Militar, por lo que a 200 años de su fundación inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023 Bicentenario del Heroico Colegio Militar", como un merecido reconocimiento por los servicios prestados a la patria y a la sociedad. "Que viva México". "Que viva Tabasco". "Que viva el Heroico Colegio Militar". Muchas gracias.

Posteriormente, para continuar con el desahogo del orden del día de la sesión solemne, el diputado Presidente, solicitó respetuosamente al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

del Estado; al representante del Secretario de la Defensa Nacional General Luis Cresencio Sandoval González, General de División Diplomado de Estado Mayor, José Alfredo González Rodríguez, Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar; y a las coordinadoras y coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias de esta Cámara, lo acompañaran a la develación en letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, de la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

El Presidente la Mesa Directiva, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Oficial Mayor de la SEDENA y el Director del Heroico Colegio Militar, develan con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, de la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

Inmediatamente, el Diputado, le concedió el uso de la palabra al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar, quien en uso de la tribuna dijo: Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco; Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de este Honorable Congreso; General de División Diplomado de Estado Mayor José Alfredo González Rodríguez, Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional y representante del General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional; Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta entidad; distinguidos integrantes del Honorable Congreso y funcionarios del Gobierno del Estado; Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes del Heroico Colegio Militar, invitados especiales, y representantes de los medios de comunicación; a todos muy buenos días. Para este Heroico Plantel, es motivo de orgullo encontrarnos hoy en el Recinto Legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Entidad federativa que el 29 de enero próximo, cumplirá 200 años de vida soberana. Acontecimiento que se une al devenir cronológico de nuestro Heroico Colegio Militar, plantel educativo que a lo largo de sus 200 años de historia se ha caracterizado por servir con honor y lealtad a las instituciones legalmente establecidas y al pueblo de México. Así como Tabasco logró en 1824 constituirse en estado soberano, de igual manera un año antes, el 11

de octubre de 1823 el General José Joaquín de Herrera, Ministro de Guerra, emitió el Decreto para que se estableciera el Colegio Militar, cumpliéndose así uno de los anhelos de la nación, República Mexicana, el contar con una institución educativa profesional, propia, emanada del pueblo, que con gran orgullo sería desde entonces a la fecha, formadora de los hijos e hijas de una patria que viviría momentos de gloria, que forjaron para siempre nuestro sentido patriótico. En este contexto, desde su fundación, el Heroico Colegio Militar ha consolidado una noble tradición de lealtad, honor y patriotismo, que distingue a los egresados de este emblemático plantel. Siendo un referente de las más altas virtudes militares, de fidelidad y amor al pueblo de México, que se amalgama con una férrea tradición de respeto a las instituciones y en la defensa de la integridad, independencia y soberanía de la nación. Ejemplo de ello, podemos destacar la Gesta Heroica del Castillo de Chapultepec, el 13 de septiembre de 1847; la Marcha de la Lealtad en protección del Presidente Francisco I. Madero, el 9 de febrero de 1913; y la "Última Carga de Caballería" en Apizaco, Tlaxcala, el 9 de mayo de 1920, en defensa y protección del Presidente Venustiano Carranza. De ahí que el dictamen aprobado por esta Legislatura, sea motivo de orgullo para los egresados del Heroico Colegio Militar; a la que este Honorable Congreso, lo ha considerado como una institución educativa que con el paso del tiempo ha brindado con valentía, honor y lealtad, servicios en defensa del país y de los ciudadanos. Cabe destacar que en su devenir histórico nuestro Heroico Plantel, ha contado con un director originario de esta entidad, el General José Domingo Ramírez Garrido, militar destacado durante la Revolución Mexicana, y quien se desempeñó en el cargo en 1923. Asimismo, 49 cadetes cursan sus estudios en el Heroico Colegio Militar, quienes día a día refrendan su compromiso de honor y lealtad, al servicio de las instituciones legalmente establecidas. Respetables integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del Congreso del Estado de Tabasco; en nombre de los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea, y en especial de los hijos de este Heroico Plantel, agradecemos la distinción que hoy nos confieren al plasmar en letras de oro, en este muro de este importante recinto, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar", como un legado histórico que nuestra Alma Mater ha realizado en beneficio de la sociedad y de sus Fuerzas Armadas; gesto que quedará plasmado para las generaciones venideras. Hecho que nos enorgullece y nos impulsa a continuar actuando bajo los principios y valores, heredados por nuestros antecesores desde hace 200 años, y nos obliga a reafirmar nuestra

responsabilidad de contribuir, a garantizar la seguridad y el bienestar del pueblo de México. Al pueblo tabasqueño, le reiteramos nuestro firme compromiso de seguir impartiendo los preceptos de lealtad, honor e institucionalidad, que han representado a lo largo de la historia la esencia formadora del actuar de los oficiales que egresan del Heroico Colegio Militar. Hoy ante el pueblo tabasqueño, reafirmamos una vez más, a la sociedad mexicana; nuestro inquebrantable compromiso de seguir sirviendo con honor, lealtad, entrega y abnegación, pero sobre todo con estricto respeto a los derechos humanos, para coadyuvar a garantizar la seguridad y el bienestar del Estado Mexicano. "Siempre por el honor de México". Gracias.

Seguidamente, el Diputado, le concedió el uso de la palabra al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quien en uso de la tribuna expresó: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco; Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; General de División Diplomado de Estado Mayor José Alfredo González Rodríguez, Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, representante del Señor Secretario Luis Cresencio Sandoval González; General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar; diputadas y diputados; autoridades civiles y miembros de nuestras fuerzas armadas; invitados especiales, medios de comunicación y ciudadanos. Me dirijo a ustedes en esta fecha histórica, en la que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo, la leyenda: "2023 Bicentenario del Heroico Colegio Militar". Lo que hoy estamos inscribiendo, son páginas del libro de la historia del Heroico Colegio Militar, de epopeyas que ya jamás se borran del santuario de la inmortalidad, tal como lo describiera el Teniente escribiente José Sotero Ortiz Sánchez, en su composición de la Marcha del Colegio Militar de México en 1947. Desde su fundación esta institución emblemática, ha formado a generaciones de oficiales que, con honor, lealtad, valor, patriotismo, abnegación y disciplina, han defendido la soberanía e integridad de nuestra patria, y que, además ha sido testigo y protagonista de los momentos más trascendentes de nuestra historia nacional. El Heroico Colegio Militar es cuna de Héroes Nacionales como los Niños Héroes de Chapultepec, quienes ofrendaron su vida por la patria en 1847, nuestra nación cuenta con la mayor escuela de civismo, referente de

excelencia, profesionalismo y compromiso, formadora de líderes de honor y compatriotas que refuerzan los valores del humanismo mexicano, que con dignidad contribuyen al desarrollo y progreso del país sirviendo al pueblo y a la patria. Por ello en conmemoración del bicentenario de su fundación, los poderes públicos y el pueblo de Tabasco, sumamos esfuerzo para rendirles un merecido homenaje en reconocimiento a su invaluable aportación a la historia, cultura e identidad de nuestra patria. Que sea este acto simbólico y significativo, la expresión de gratitud, respeto y admiración del pueblo de Tabasco por el Heroico Colegio Militar y que al mismo tiempo sea un estímulo para que continúen con la noble misión de forjar a los guardianes de la patria. Viva el Heroico Colegio Militar. Viva Tabasco. Viva México. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que como siguiente punto del orden del día se entonaría el Himno del Heroico Colegio Militar.

Se entonó el Himno del Heroico Colegio Militar.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que se entonaría el Himno Nacional Mexicano.

Se entonó el Himno Nacional Mexicano.

Seguidamente, el Diputado Presidente, dijo que se procedería a rendir honores a la bandera.

Se rindieron los honores a la bandera.

Posteriormente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a la sesión ordinaria con carácter de solemne en la que fue develada en letras doradas en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar", del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; del licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; del ciudadano representante del Secretario de la Defensa Nacional General Luis Cresencio Sandoval González, General de División Diplomado de Estado Mayor, José Alfredo González Rodríguez, Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; y del General de Brigada Diplomado de

Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con veinticinco minutos, del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria que tendría verificativo el 4 de octubre del presente año, a las 11 horas en este Salón de Sesiones.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.